GRUPO RPP

CÓDIGO DE ÉTICA

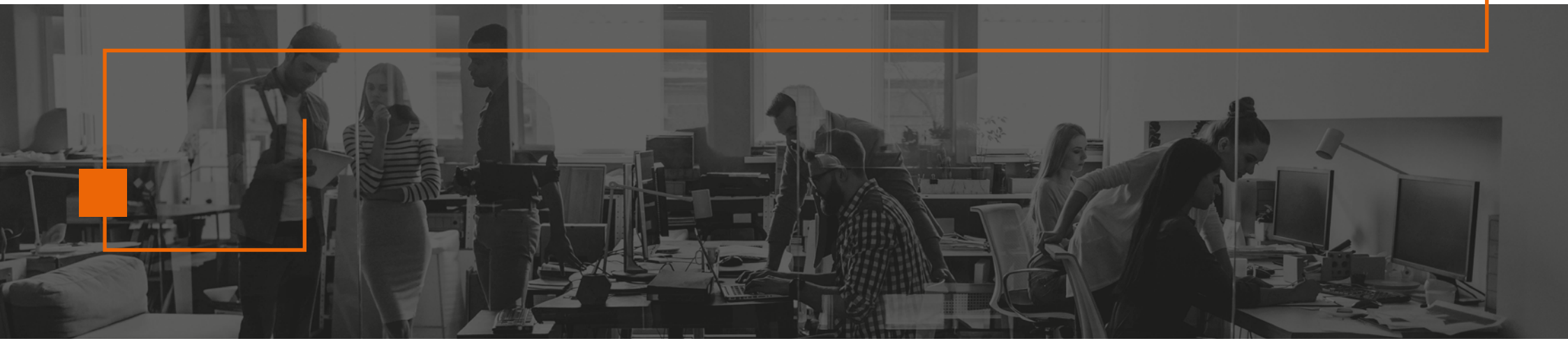

Av. Paseo de la República
3866, San Isidro

(511) 215-0200

GRUPO RPP

CÓDIGO DE ÉTICA

Nuestra sostenibilidad y prestigio como medio de comunicación se construye a partir del compromiso y de la responsabilidad individual de quienes formamos parte de **GRUPORPP.** El presente Código de Ética expresa las pautas de conducta deseables en los colaboradores de GRUPORPP y constituye una guía esencial para tomar nuestras decisiones.

Actuando con integridad y bajo la guía de un **Código de Ética,** protegemos la reputación de la empresa y ayudamos a construir un ambiente de trabajo donde el colaborador se sienta seguro, motivado y orgulloso. Todo esto consolida nuestra relación de confianza tanto con nuestra audiencia como con nuestros aliados, proveedores, y clientes.

- **Cumplir nuestro compromiso y las normas existentes.**
- **Promover un ambiente de trabajo respetuoso.**
- **Evitar los conflictos de intereses.**
- **Proteger la información confidencial de la empresa.**
- **Respetar la propiedad intelectual.**
- **Cuidar nuestros activos.**
- **Usar las redes sociales de forma responsable.**
- **Comprar y vender éticamente.**
- **Impedir la corrupción.**
- **Prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.**

CUMPLIR NUESTRO COMPROMISO Y LAS NORMAS EXISTENTES

¿Qué acciones comprende nuestro compromiso?

Nuestro compromiso está constituido por el conjunto de criterios fundamentales bajo los cuales desarrollamos nuestras actividades:

PROPÓSITO
Para qué hacemos lo que hacemos.

PRINCIPIOS
Pautas para abordar nuestros contenidos y emisiones.

VALORES Y REGLAS DE ORO
Guías que marcan nuestro modo de ser y la manera en que nos comportamos como integrantes de **GRUPORPP.**

A partir de estos conceptos construimos el Círculo de Sostenibilidad de nuestra empresa. Puedes revisar nuestro compromiso en **https://compromiso.gruporpp.com.pe.**

¿Qué normas debemos cumplir?

Cuando hablamos de normas, nos referimos a este **Código de Ética,** a nuestras políticas, así como a todos los reglamentos y leyes vigentes en el país. Igualmente, está también comprendido el respeto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política del Perú, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Esperamos que, como colaborador de **GRUPORPP,** mantengas siempre un comportamiento ético y respetuoso tanto dentro como fuera de la empresa.

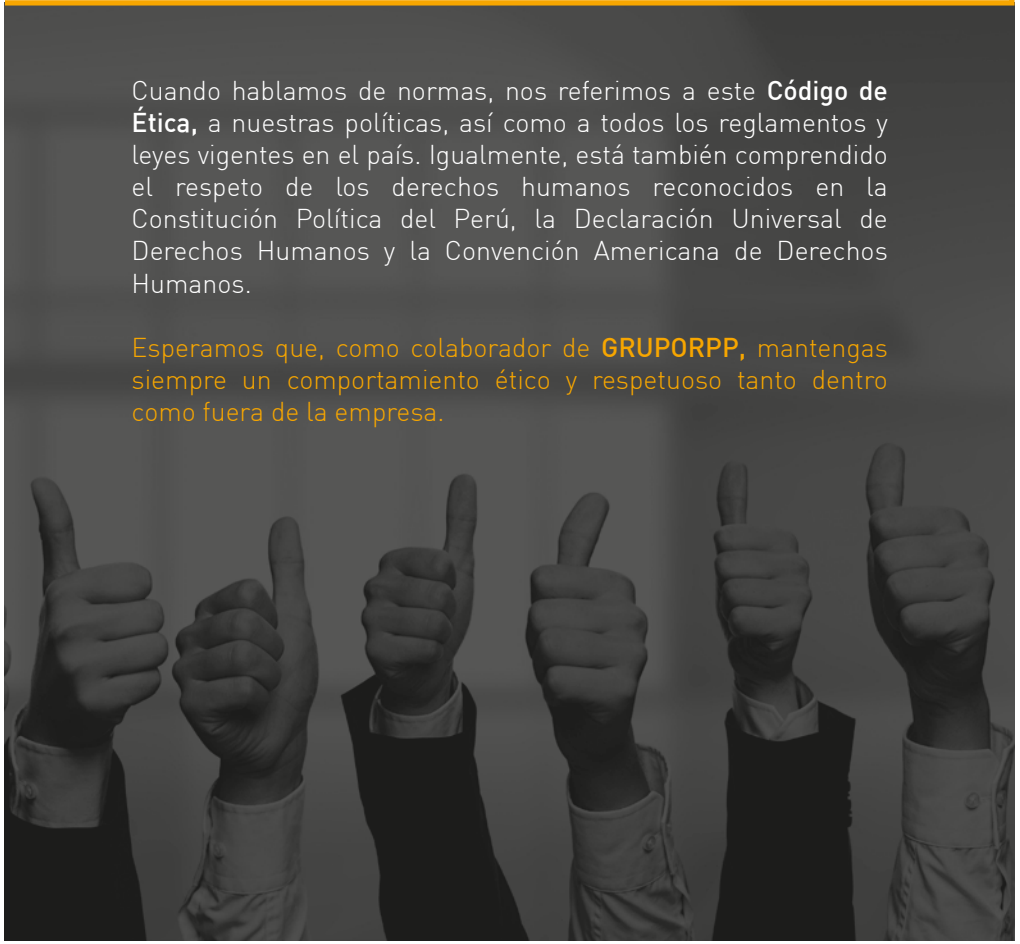

¿De qué manera cumplimos nuestro compromiso y las normas vigentes?

- Mantén siempre un comportamiento profesional y ético, sujeto a nuestros valores y reglas de oro[1], así como a los reglamentos, políticas y procedimientos internos.
- Evita en cualquier circunstancia faltar a la verdad, ofender o discriminar a otras personas, con mayor razón si eres líder o imagen de **GRUPORPP** o de alguna de sus marcas.
- Acata en toda comunicación emitida por nuestros medios los principios que guían nuestros contenidos: independencia, derecho ciudadano a la información, libertad de expresión y opinión, fortalecimiento de la democracia, libre competencia y fortalecimiento de la identidad nacional.[2]
- Si intervienes en alguna actividad externa, ya sea como representante de **GRUPORPP** o como participante, pon especial dedicación en cuidar tu imagen, la de la marca en que laboras y la de **GRUPORPP.**
- Evita ser imagen de campañas contrarias a los principios y valores de **GRUPORPP** o identificarte públicamente con ellas.
- Nunca emitas en nuestras plataformas contenidos o publicidad que falten a la verdad.
- Al crear y difundir contenidos, trata de manera equitativa y respetuosa todas las opiniones.
- Nunca difundas en nuestras plataformas contenidos o publicidad que violen los derechos humanos, inciten a la violencia o hagan apología de esta.
- No emitas contenidos o publicidad que impliquen discriminación por sexo, raza, religión, procedencia social o cultural, ideología o de cualquier otra naturaleza.
- Al crear contenidos para **GRUPORPP,** respeta siempre la intimidad y el honor de todas las personas, especialmente cuando se trata de menores de edad.
- Al crear y emitir pauta comercial, ten en cuenta el marco legal y normativo de la publicidad peruana.
- Siempre marca la diferencia entre nuestro contenido y la información publicitaria, de modo que no confundas a la audiencia acerca de la naturaleza comercial de la publicidad.
- Cumple las obligaciones y compromisos asumidos en cualquier relación contractual con terceros.
- Respeta en todo momento las leyes y reglamentos del país.

> **“Si tienes alguna duda acerca del cumplimiento de nuestro compromiso o sobre la normativa existente, conversa con tu jefe inmediato superior o con la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal para poder resolverla.”**

1 El compromiso «Nuestros valores» y «Nuestras reglas de oro», páginas 21-26 (https://compromiso.gruporpp.com.pe).
2 El compromiso «Nuestros principios», páginas 15-18 (https://compromiso.gruporpp.com.pe).

PROMOVER UN AMBIENTE DE TRABAJO RESPETUOSO

¿Qué es un ambiente de trabajo respetuoso?

Es un ambiente de trabajo inclusivo, diverso y seguro; libre de discriminación, intimidación, abuso o acoso. Los estándares de conducta expresados en esta sección del documento son la base de la dinámica de nuestro ambiente laboral y de nuestros valores y reglas de oro[1].

¿Por qué es importante tener un ambiente de trabajo respetuoso?

Un espacio laboral donde todas las personas son tratadas con respeto y en el que se sienten seguras, tanto física como emocionalmente, hace posible que los colaboradores compartan ideas, desarrollen su creatividad, trabajen en equipo y desarrollen todo su potencial.

¿Cómo promovemos un ambiente de trabajo respetuoso?

- No permitas que ninguna persona reciba un trato desigual a causa de su raza, sexo, edad, orientación sexual, religión, nacionalidad, procedencia social o cultural o de cualquier otra naturaleza.

- Ofrece a todos los colaboradores a tu cargo las mismas oportunidades de acceso a promociones, capacitaciones, salarios y otras condiciones laborales.

- Acepta y aprovecha a favor de la organización la diversidad de pensamiento y de experiencia que exista dentro de los equipos.

- Rechaza cualquier amenaza o acto de violencia hacia nuestros colaboradores o intereses, sea en el ambiente de trabajo o fuera de él.

- No aceptes el acoso ni la intimidación contra cualquier persona, ocurra dentro o fuera del ambiente de trabajo. Entendemos por acoso los comentarios despectivos, burlas, lenguaje vulgar, entre otras expresiones de similar naturaleza, que puedan herir la susceptibilidad de la persona. La intimidación comprende comportamientos agresivos, amenazas, abuso, humillación, entre otros.

- No permitas conductas que pueden ser consideradas hostigamiento sexual, tales como insinuaciones, propuestas o demandas de carácter sexual, contacto físico no deseado, comentarios inapropiados sobre la apariencia de alguna persona, gestos o lenguaje obsceno no consensuado.

- Cumple todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.

- Asegúrate de que los colaboradores, proveedores y cualquier otra persona que se encuentre dentro del GRUPORPP cumplan con respetar y acatar las medidas de seguridad.

- No vengas a trabajar ni realices otras funciones bajo la influencia de drogas, alcohol o de cualquier otra sustancia que pueda afectar tus capacidades.

- No consumas alcohol dentro de las instalaciones de la empresa, salvo autorización previa de la gerencia correspondiente.

- En los eventos de GRUPORPP, así como en aquellos organizados por nuestros clientes, o en cualquier otro al que asistamos en representación de la empresa, muestra una conducta adecuada en lo que respecta al consumo de alcohol.

EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

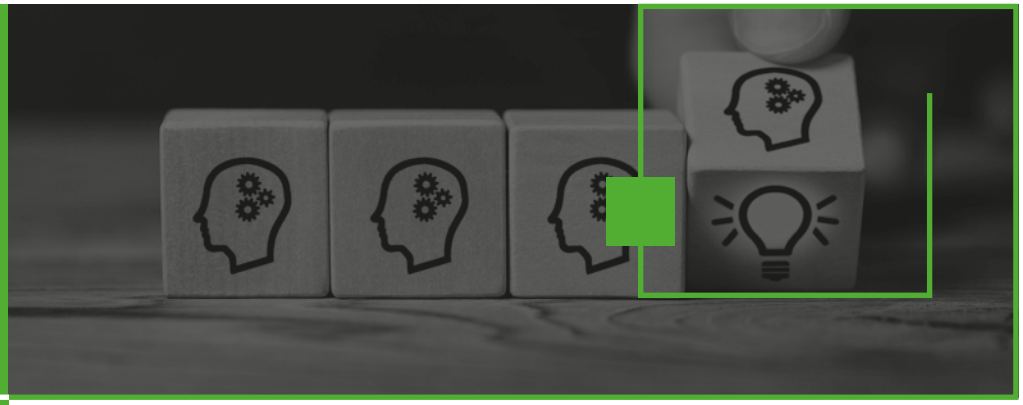

¿Qué es un conflicto de intereses?

Es una situación que surge cuando nuestros intereses personales son contrarios a los de **GRUPORPP,** a sus principios y valores, o interfieren con ellos. También se presenta un conflicto de intereses cuando no podemos desempeñar nuestras funciones y responsabilidades de manera objetiva e imparcial por tener un interés particular que se opone al de la empresa.
Como colaboradores del **GRUPORPP,** debemos evitar en todo momento conflictos de intereses reales o aparentes.
Es nuestra responsabilidad identificar situaciones que podrían afectar nuestra capacidad para tomar decisiones de manera objetiva e imparcial.

¿Por qué es importante reconocer y evitar el conflicto de intereses?

Nuestra credibilidad como medio de comunicación es clave para generar audiencias que nos permiten ser rentables y, a su vez, garantizar nuestra ética e independencia . Un conflicto de intereses puede cuestionar nuestro juicio, romper la confianza de nuestro público, clientes, colaboradores o proveedores, y poner en riesgo la credibilidad e imagen del **GRUPORPP,** así como el bienestar de nuestros colaboradores.

¿Qué tipo de situaciones podrían representar para mí un conflicto de intereses con GRUPORPP?*

- Si eres dueño, trabajador[4], proveedor o asesor de cualquier empresa relacionada con el sector de las comunicaciones (prensa escrita, radio, televisión, digital, agencia publicitaria, agencia de BTL, etc.). Esto aplica también para tus padres, cónyuge o hijos.

- Si eres dueño, trabajador , proveedor o asesor de cualquier empresa que sea proveedora o cliente de **GRUPORPP** y, por la naturaleza de las labores que desempeñas, debes aprobar o tomar parte en transacciones con ella. Esto se aplica también para tus padres, cónyuge o hijos.

- Si eres trabajador o brindas servicios a alguna institución gubernamental nacional o extranjera, salvo que seas docente.

- Si brindas servicios o asesorías en relaciones públicas o media training a cualquier empresa pública o privada, o a alguna entidad gubernamental.

3 El compromiso «Círculo de sostenibilidad de GRUPORPP», páginas 7-8 (https://compromiso.gruporpp.com.pe).
4 Salvo en el caso de que seas docente.
5 Salvo entidades bancarias, financieras o similares.

- Si has otorgado o recibido crédito, tienes deudas o cualquier otra obligación pendiente de pago con cualquier empresa que desarrolle actividades en el sector de las comunicaciones o que sea proveedor o cliente[5] de **GRUPORPP.** Esto se aplica también para tus padres, cónyuge o hijos.

- Si los contenidos que generas o difundes a través de nuestras plataformas son influenciados por algún interés, ya sea político, comercial o personal.

- Si tus intereses se vinculan u oponen a las personas, entidades o situaciones involucradas en los contenidos que generas o difundes.

- Si participas activamente en actividades y campañas políticas como candidato, dirigente, asesor o apoyas directamente a alguna personalidad o partido político.

- Si supervisas directa o indirectamente a colaboradores con quienes tienes una relación cercana.

- Si tienes que decidir la contratación, el sueldo o los beneficios que recibirá una persona con la que tienes una relación cercana.

¿Qué es una relación cercana?

Para usos de este documento, es la relación con padres, cónyuges, hermanos o hijos. Puede referirse también a cualquier relación romántica o de amistad que pueda influir indebidamente en nuestras decisiones al desempeñar nuestras labores en **GRUPORPP.**

*Las situaciones mencionadas son algunos ejemplos de conflicto de intereses; en el desarrollo de nuestro trabajo, sin embargo, podrían presentarse muchas otras. Como regla general, si tienes alguna duda acerca de una situación que podría representar para ti un conflicto de intereses, convérsalo con tu jefe directo.

¿Cómo evitamos el conflicto de intereses?

- No uses en beneficio propio o de terceros ninguna información que obtengas en el ejercicio de tus labores.

- Sé objetivo en la generación o difusión de contenidos. Debes poner siempre por delante los intereses y necesidades de tu audiencia antes que tus intereses personales o los de terceros cercanos (familiares, amigos, compañeros y excompañeros de trabajo).

- Nunca anules, retrases o modifiques la noticia o los contenidos.

- En una transacción comercial, pon siempre el interés de la empresa y el del cliente por encima de cualquier ganancia personal.

- Sé objetivo en la toma de decisiones. Siempre debes anteponer los intereses de la empresa antes que los personales o los de tu equipo.

- No hagas uso de tus funciones ni de las marcas y signos distintivos pertenecientes a **GRUPORPP** para promover o apoyar intereses particulares.

- No pidas préstamos personales a otros colaboradores, clientes o proveedores, salvo que estos últimos sean entidades bancarias, financieras o similares.

- Si eres conductor, locutor o imagen de cualquier marca de **GRUPORPP,** no utilices tu imagen para nuestros clientes en otros medios, salvo cuando cuentes con la autorización expresa del gerente de tu área.

- No aceptes invitaciones o regalos que superen los límites establecidos en la política vigente. Cuando resulte extremadamente inapropiado declinar una invitación o rehusar un regalo, envíalo al Área de Bienestar Social para sortearlo entre todos los colaboradores de la empresa.

- Si recibes una invitación relacionada con viajes, estudios o becas, y tiene como requisito que trabajes en un medio de comunicación, envíala a tu jefe para que pueda ser evaluada por la gerencia de la cual depende tu área y la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal. Estas invitaciones serán autorizadas siempre que guarden relación con tu trabajo, tu línea de carrera, los pilares prioritarios que apoyan nuestro propósito o las estrategias de **GRUPORPP.**

- Si tienes un trabajo remunerado fuera de **GRUPORPP** o un emprendimiento personal, debes solicitar la conformidad de la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal y de tu jefe directo; para esto debes comunicarte con ambos mediante correo electrónico. Deberás, asimismo, llenar una declaración jurada indicando la naturaleza del trabajo en cuestión. Tales actividades, en caso de ser aprobadas, deberás realizarlas fuera de tu horario laboral. Además, asegúrate de no utilizar nunca para dichos fines los recursos de la empresa ni cualquier influencia que se derive de las actividades que realizas en **GRUPORPP.**

Si una tarea asignada, una situación determinada o una relación muy cercana te generan un conflicto de intereses, informa de manera inmediata a tu jefe. Este deberá comunicarlo por correo electrónico a la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal y trasladar la responsabilidad a otro miembro del equipo que se encuentre en posibilidad de actuar objetivamente. Si eres jefe y no puedes resolver el conflicto de intereses que te presenta un colaborador, comunícate con la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal para encontrar una solución.

PROTEGER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA EMPRESA

¿Qué es información confidencial?

Se denomina así a la información sensible que no es de dominio público. Incluye, entre otras, información financiera de la empresa, de colaboradores, accionistas, clientes, proveedores, investigaciones y estudios de mercado.

¿Por qué es importante proteger la información confidencial?

El manejo inadecuado y el uso no autorizado de información sensible y privada podría perjudicarnos financieramente, colocarnos en desventaja ante nuestros competidores, dañar nuestra reputación, afectar a nuestros clientes, proveedores o colaboradores y dejarnos expuestos a sanciones administrativas, civiles o penales.

¿Cómo protejo la información confidencial de la empresa?

- Si por tu cargo o funciones dispones de información confidencial, siempre debes usarla exclusivamente para los fines y objetivos de la empresa. No está permitido divulgar documentación reservada de la empresa a otros colaboradores o terceros, salvo en el caso de asuntos estrictamente laborales y con la autorización debida.

- Antes de compartir información confidencial con terceros, asegúrate de contar con un convenio de confidencialidad firmado por ambas partes. El Área Legal se encargará de proveer el documento para firma.

- No difundas ni negocies información confidencial, ya que hacerlo es ilegal y podría llevar a acciones legales de carácter civil o penal.

- Nunca difundas públicamente los asuntos internos de **GRUPORPP.** Trátalos con las personas o los jefes de las áreas correspondientes o la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal.

- Si obtienes contenidos periodísticos exclusivos, no los adelantes a través de tus cuentas personales de las redes sociales; deberás esperar a que se difundan primero por nuestras plataformas.

- Guarda los documentos confidenciales en lugares cerrados con llave.

- Bloquea tu computadora cuando no te encuentres en tu escritorio o cerca de ella.

- Si envías o reenvías información o datos, verifica que los destinatarios sean los correctos.

- Verifica periódicamente qué usuarios tienen acceso a tus carpetas compartidas.

- Usa siempre una contraseña para almacenar y transmitir archivos que contienen información confidencial.

- Las credenciales de acceso a tu computadora, impresora y llamadas telefónicas son de uso estrictamente personal. No debes, por tanto, compartirlas con tus compañeros.

- Si te desvinculas de **GRUPORPP,** sigues obligado a proteger la información confidencial de la empresa a la que tuviste acceso.

Informa de manera inmediata a tu jefe y al Área Legal acerca de computadoras u otros dispositivos portátiles perdidos o sobre filtraciones de información. Proteger a nuestra empresa y su reputación es una responsabilidad compartida por todos los integrantes de GRUPORPP.

RESPETAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

¿Qué es propiedad intelectual?

Bajo el concepto de propiedad intelectual nos referimos a las creaciones, símbolos, marcas, logotipos, nombres, diseños, entre otros, que una organización ha producido para uso comercial.
Todos los productos, servicios, procesos y sistemas desarrollados para **GRUPORPP** por sus colaboradores o por terceros contratados son considerados propiedad intelectual de la empresa. Esto incluye, entre otros, informes, imágenes, campañas, eventos, propuestas, estudios, programas, bases de datos y cualquier otro material derivado de nuestras funciones en **GRUPORPP.**

¿Por qué es importante respetar la propiedad intelectual?

Nuestra propiedad intelectual es la base para ser competitivos e innovar en nuestro negocio. Utilizarla de manera inadecuada podría perjudicarnos ante nuestros clientes y la competencia. El uso indebido de la propiedad intelectual de terceros podría exponernos a sanciones civiles e incluso penales.

¿Cómo trabajamos con la propiedad intelectual?

- No copies, reproduzcas ni transfieras a terceros material que sea propiedad intelectual de **GRUPORPP** sin autorización de la gerencia correspondiente.
- Utiliza los recursos de propiedad de **GRUPORPP** para el desempeño de tus funciones, pero evita usos inadecuados que puedan derivar en un perjuicio económico o en el deterioro de la reputación de la empresa.
- No uses textos, imágenes o videos sin contar con la autorización expresa del propietario o sin tener las licencias o permisos correspondientes, incluso cuando ya hayan sido divulgados en algún medio perteneciente a **GRUPORPP.**
- Cuando uses información de terceros, consigna siempre las fuentes de donde esta proviene.
- Si usas contenidos obtenidos en algún sitio web o en las redes sociales, debes constatar siempre la veracidad de la información y poner un enlace a la fuente original.

- Si tienes conocimiento de alguna oportunidad de negocio que surja como consecuencia del desempeño de tus funciones en la compañía, comunícalo a tu jefe inmediato. Los colaboradores de **GRUPORPP** no pueden apropiarse personalmente ni a través de terceros (amigos o familiares) de dichas oportunidades.

- Si vas a realizar un trabajo de investigación o tesis de grado y utilizas para ello información relacionada con las actividades de **GRUPORPP,** presenta tu plan de investigación al gerente de tu área y a la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal para su aprobación. Una vez que haya sido aprobada, deberás en todo momento guardar reserva de la información confidencial de la empresa.

- Si quieres participar en premios o concursos para los cuales necesites utilizar información o material de propiedad del **GRUPORPP,** pide autorización a tu jefe inmediato. La participación en este tipo de actividades será apoyada cuando tenga relación con tu trabajo, los pilares prioritarios que apoyan nuestro propósito o las estrategias de **GRUPORPP.**

"Si tienes dudas acerca del uso de algún material, consulta con tu jefe inmediato superior o con la Gerencia Legal para poder aclararlas. Informa de manera inmediata a tu jefe y al Área Legal acerca de cualquier uso indebido de nuestra propiedad intelectual o de la de terceros."

CUIDAR NUESTROS ACTIVOS

¿Qué son nuestros activos?

Son los diversos recursos de la empresa que nos permiten desempeñarnos adecuadamente en nuestras labores: computadoras, celulares, impresoras, cámaras de video y fotográficas, equipos, monitores, sistemas, mobiliario, instalaciones, entre otros.

¿Por qué es importante cuidar nuestros activos?

Porque de esa manera nos aseguramos de que se mantengan en buen estado y se encuentren accesibles para nuestros compañeros cuando necesiten utilizarlos y cumplir sus funciones.

¿Cómo cuidamos nuestros activos?

- Usa los activos de la empresa solo para cumplir tus funciones y cuando estés autorizado a hacerlo.
- Cuida los activos que tienes asignados. Úsalos de manera adecuada y evita dejarlos en lugares donde puedan ser objeto de robo o maltrato.
- Sé cuidadoso cuando uses las salas de reuniones, la cafetería y la terraza; no maltrates el mobiliario ni los equipos existentes. Deja la sala como la encontraste: limpia y en orden.
- Sé prudente al abrir archivos adjuntos de correo electrónico, ya que estos podrían contener virus. Si tienes alguna duda sobre algún archivo recibido, antes de abrirlo comunícate con Soporte al anexo 5700 o escribe al correo electrónico soporte@gruporpp.com.pe.
- Limita el uso personal del correo electrónico, internet y teléfono a momentos en los que no interfiera con tu trabajo.
- No permitas que terceros hagan uso inapropiado de nuestros activos.

"Informa de manera inmediata a tu jefe acerca del mal uso, pérdida, daño o robo de cualquier activo de la empresa."

¿Por qué es importante usar responsablemente las redes sociales?

Cada colaborador de **GRUPORRPP** tiene la libertad de expresar opinión en sus cuentas personales de las redes sociales; sin embargo, es importante tener presente que el comportamiento en redes sociales es público y que, en ese contexto, la distinción entre lo profesional y lo personal se hace cada vez más difusa. Por esta razón, esperamos que en las redes mantengas siempre un comportamiento acorde con nuestros valores, con estándares altos de educación y respeto a los derechos de los demás y a sus opiniones. Ten en consideración que los mensajes que difundas en tus cuentas personales de las redes sociales podrían ser vinculados con la organización, y, dependiendo de su naturaleza, dañar tu reputación y la nuestra como medio de comunicación.

¿Cómo uso las redes sociales responsablemente?

- Trata a todos los usuarios de internet con respeto. Evita comentarios ofensivos e insultos.
- Piensa antes de responder a un comentario que te parezca errado u ofensivo: no respondas con ira. ¿Cómo te sentirías si fueses citado en alguna página web o periódico relevante?
- Evita hacer comentarios o compartir publicaciones que puedan dañar nuestra reputación como medio de comunicación.
- Si en tus cuentas personales de las redes sociales publicas fotos que han sido tomadas dentro de las instalaciones del **GRUPORPP,** ten cuidado con la información que puede aparecer en ellas.

- Recuerda que los temas tratados en las reuniones de trabajo son solo de interés para sus participantes o para **GRUPORPP.** No compartas dicha información en tus cuentas personales de las redes sociales.

- Si emites opinión a través de tus cuentas personales de las redes sociales y existe algún riesgo de confusión, deja en claro que la opinión emitida es personal y no de la empresa.

- Si tienes acceso o eres responsable de las cuentas de redes sociales de **GRUPORPP:**

  - No utilices ninguna de ellas para expresar opiniones personales.

  - Asegúrate de no compartir publicaciones o hacer comentarios que puedan dañar nuestra reputación.

- Si estás a cargo o eres responsable de las cuentas de redes sociales de **RPP,** o tienes acceso a ellas, asegúrate de no publicar comentarios, hacer clic en me gusta o compartir algo que haga parecer que el medio está emitiendo una opinión.

- Si utilizas alguna de tus cuentas personales en redes sociales y a la vez haces uso de las marcas o signos distintivos de **GRUPORPP,** debes actuar con responsabilidad y bajo los lineamientos establecidos para cada una de las marcas.

- No adelantes ninguna información por tus cuentas personales en redes sociales hasta que sea publicada en las plataformas de **GRUPORPP.**

Si tienes dudas acerca de alguna publicación, conversa con tu jefe inmediato para poder aclararlas. En caso de ser necesario, junto con tu jefe, eleva tus dudas al gerente del área para buscar una solución.

Lorem

COMPRAR Y VENDER ÉTICAMENTE

¿Qué es comprar y vender éticamente?

Es la conducta ética que un vendedor o comprador de GRUPORPP presenta en su función como representante de la empresa en la transferencia de un bien o servicio.

¿Por qué es importante?

Un vendedor o comprador sin ética puede convertirse en una amenaza para la empresa, ya que puede generar desprestigio y desconfianza, con lo cual afecta la reputación de GRUPORPP.

¿Cómo compramos y vendemos éticamente?

- Sé siempre honesto cuando informes sobre los servicios y capacidades que puedes ofrecer. No te comprometas a la realización de acciones que no se puedan cumplir.
- Cuida siempre el interés de nuestros clientes. Esto implica ser siempre claro al comunicar qué es lo mejor para ellos, aun cuando no se encuentren de acuerdo.
- Sé justo y honesto con nuestros clientes, proveedores y aliados buscando comprender y satisfacer sus necesidades, siendo fiel a nuestros altos niveles de exigencia.
- Utiliza con nuestros clientes, proveedores y aliados los mismos principios éticos de respeto y trabajo en equipo que aplicas con tus compañeros de trabajo.
- No obtengas ventajas indebidas por medio de la manipulación, ocultamiento o utilización abusiva de información privilegiada o confidencial, de la inexactitud, de las conductas fraudulentas, o de ninguna otra practica injusta.
- Atiende todas las solicitudes razonables de nuestros clientes, proveedores y aliados. No cedas a ninguna solicitud para realizar algo ilegal o contrario a los estándares establecidos por la compañía.
- Evita presiones de terceros que pretendan imponerte el incumplimiento de reglas y normas.
- No suscribas acuerdos ni asumas compromisos que deriven en prácticas que afecten la libre competencia, tales como la manipulación de precios, el reparto de mercados, el otorgamiento de condiciones especiales, entre otras.
- Cumple la normativa interna referente a la selección de proveedores y aliados.
- Comunica cualquier sospecha sobre proveedores, clientes o aliados que no cumplan las normas legales vigentes o sus obligaciones contractuales.
- Evita todo favoritismo o conflicto de intereses en las relaciones con clientes, proveedores y aliados.

IMPEDIR LA CORRUPCIÓN

¿Qué es corrupción?

Es el uso indebido del poder para obtener beneficios irregulares violando la ley. Como empresa íntegra con sólidos principios y valores, rechazamos cualquier acto de corrupción.

¿Por qué es importante impedir la corrupción?

Impedir la corrupción es fundamental para para mantener nuestra reputación y evitar multas y sanciones penales. **GRUPORPP** ha implementado un modelo de prevención compuesto principalmente por políticas internas y una línea ética para denuncias confidenciales, administrada por terceros. Para más información, revisa la política anticorrupción y cualquier norma aplicable.

¿Cómo impedimos la corrupción?

- No ofrezcas ni recibas, directa o indirectamente, pagos o bienes para obtener un beneficio personal, para la empresa o para un tercero.
- Nunca utilices el poder o la autoridad para influir en decisiones que te favorezcan de manera personal, a la empresa o a un tercero.
- No acuerdes con otras personas acciones para obtener un beneficio personal, sea para la empresa o para un tercero, o para causar un perjuicio a la empresa o a un tercero.
- Nunca adulteres información. Tampoco registres información falsa en nuestros sistemas ni presentes documentos falsos como sustentación.
- No saques provecho de beneficios indebidos ni hagas uso ilícito de información confidencial. Todo ello, entre otras cosas, puede ser considerado fraude.
- Evita vincular a la compañía con personas o entidades que tengan procesos judiciales, policiales o salgan en noticias relacionadas con casos de corrupción.

Si eres testigo de un acto de corrupción o fraude, o sospechas que se está cometiendo alguno, repórtalo inmediatamente al Área Legal o a la línea ética de GRUPORPP. Para ello, ingresa a https://www.bdolineaetica.com/gruporpp o llama al teléfono 622-3103. Efectúa cualquier denuncia con responsabilidad y proporcionando información veraz.

PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

¿Qué es el lavado de activos?

El lavado de activos es el proceso mediante el cual se reciben, administran, transfieren o guardan bienes o ganancias de origen ilícito para ocultar la fuente de dichos ingresos, o bien para evadir impuestos.

¿Qué es el financiamiento del terrorismo?

El financiamiento del terrorismo consiste en aportar o recolectar recursos económicos para facilitar la subsistencia de grupos terroristas. Ambas actividades son consideradas delito bajo el Código Penal peruano.

¿Por qué es importante prevenir estos delitos?

Proteger nuestra compañía de personas naturales o empresas cuyos negocios podrían tener un origen ilícito o destinen recursos para fines delictivos permite cuidar nuestra reputación, evitar denuncias penales o pérdidas económicas y combatir actividades que afectan a nuestra sociedad.

¿Cómo evitamos vincularnos con este tipo de actividades?

- Valida siempre, a través de los procedimientos establecidos, la información proporcionada por nuestros proveedores, clientes, colaboradores o aliados. Evalúa los riesgos y, de existir alguno, elévalo al gerente del área para tomar una decisión.
- Evita vincular a la compañía con personas o entidades que tengan procesos judiciales, policiales o aparezcan en noticias relacionadas con casos de lavado de activos o de financiamiento de terrorismo.
- No ocultes información relevante para las investigaciones sobre casos sensibles y de alto riesgo.

TU APORTE COMO COLABORADOR DE GRUPORPP

- Lee este documento y tenlo presente siempre en tus actividades y relaciones laborales para mantener un ambiente de trabajo respetuoso y seguro.

- Eleva a tu jefe directo tus dudas sobre situaciones que vayan en contra de este Código de Ética. Si no es posible comunicarte con tu jefe directo, conversa con el gerente del área o el Gerente de Desarrollo Humano y Legal.

- Informa de manera inmediata a tu jefe o a la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal acerca de cualquier comportamiento contrario a las guías expuestas en este documento. Asimismo, puedes hacer uso de la línea ética de GRUPORPP ingresando a https://www.bdolineaetica.com/gruporpp o llamando al teléfono 622-3103.

- Cualquier incumplimiento de nuestro Código de Ética será sancionado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo o las normas legales aplicables al caso.

PARA COLABORADORES CON PERSONAL A CARGO

- Si lideras un equipo de trabajo, esperamos que guíes con el ejemplo.

- Difunde, promueve y asegura el cumplimiento de este Código de Ética.

- Si sabes o recibes información acerca de acciones o conductas contrarias al Código de Ética, informa al gerente del área y deriva los casos a la Gerencia de Desarrollo Humano y Legal.

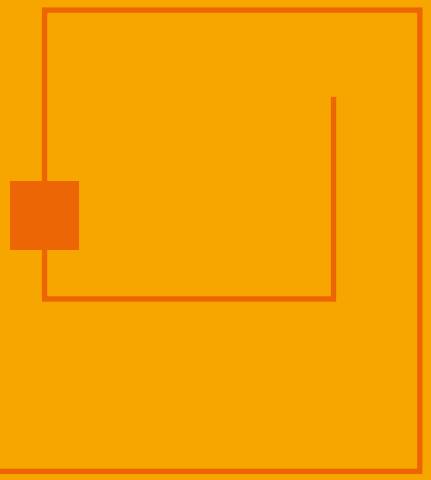

RPP
RPP
NOTICIAS
NOTICIAS